



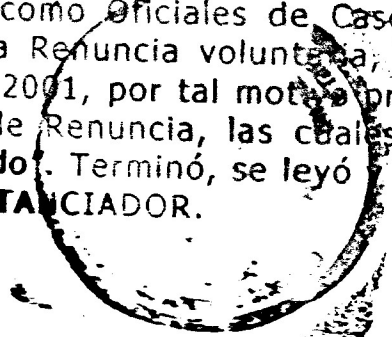
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 ESTADO MIRANDA
 MUNICIPIO AUTÓNOMO SUCRE
 POLICIA MUNICIPAL
DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS

Lucene
 91

ACTA DISCIPLINARIA

PETARE, OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO (2001).....

En esta misma fecha, siendo la (s) 10:00 hora (s) de la mañana, Compareció por ante este Despacho el funcionario **DETECTIVE VARGAS ADAN**, adscrito a la DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS de este cuerpo, deja constancia de la siguiente diligencia efectuada en la presente Averiguación Disciplinaria. " En esta misma fecha, prosiguiendo con las pesquisas de la presente Averiguación Administrativa, me trasladé a la Dirección de Personal de esta Institución, a fin de indagar qué cargo desempeñaba actualmente en este Despacho los funcionarios **WOLFGANG RODRÍGUEZ, DOUGLAS CASTRO CHANG, JHON PEÑA RIVERO, PEDRO LANDER, y ENRIQUE TORRES NUMBERG**; una vez en el referido lugar, sostuve entrevista con la ciudadana **RÍOS MERY**, quien se desempeña con el cargo de secretaria en la Dirección de Personal y en conocimiento ésta del motivo de mi visita, procedió a indagar en los listados correspondientes, y luego de una breve búsqueda me informó que los referidos funcionarios estaban plenamente identificados como **RODRÍGUEZ WOLFGANG IDELFONSO**, C.I. V-7.200.492, con el cargo de **Oficial de Casos**; **CASTRO CHANG DOUGLAS ALBERTO**, C.I. V-6.364.021, con el cargo de **Coordinador de Oficial de Casos**; **TORRES NUMBERG ENRIQUE**, C.I. V-3.987.951, con el Cargo de **Oficial de Casos**; en relación a los otros dos funcionarios, es decir **LANDER PEDRO BLADIMIR**, C.I. V-6.054.493 y **PEÑA RIVERO JOHANN HUMBERTO**, C.I. V-3.662.030, quienes se desempeñaban como **Oficiales de Casos**, me indicó que a los mismos les fue aceptada la Renuncia voluntaria, haciéndose efectiva a partir del día 13 de julio del 2001, por tal motivo procedí a sacar copias fotostáticas de la Aceptación de Renuncia, las cuales consigno con la presente Acta Disciplinaria. Es todo. Terminó, se leyó y conformes firman.....



EL SECRETARIO

[Handwritten signature]

EL EXPONENTE

[Handwritten signature]